

**Sección V. Anuncios**
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA**16120*****Plazo de Exposición pública del proyecto de “Prolongació del carrer Pere Ferrer de Capdepera” Exp. 33urb/2015***

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de Diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público el proyecto de obra pública redactado por la ingeniera de caminos, canales y puertos Gemma Llamazares Juárez, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Capdepera en la sesión del 30 de Octubre de 2015. Dicho plazo será de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, a fin de poderse examinar por los interesados y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes. De no formularse ninguna alegación el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

En Capdepera, a 30 de Octubre de 2015

El Batle

Rafel Fernández Mallol

